

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2019/2885 Propuesta de resolución provisional de la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social".

Anuncio

Con fecha 25 de Junio de 2019, se ha dictado propuesta de Resolución provisional relativa a la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social", con el siguiente tenor literal:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2019 A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES EN MATERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL."

Que formula el órgano instructor del expediente de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar social, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Por Resolución número 162 de fecha 26 de Febrero de 2019, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social", publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 45 de fecha 7 de Marzo de 2019.

Segundo: Finalizado el plazo estipulado para la presentación de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas.

Tercero: Se archivan las siguientes solicitudes de subvención por haberlas presentado por duplicado, incorporándose la documentación obrante en los mismos al expediente de la línea de actuación solicitada que se está tramitando.



Núm. Expte.	Solicitante	Línea de Actuación
2019/868	Ayuntamiento de Albanchez de Mágina	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2019/702	Ayuntamiento de Arjonilla	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2019/1114	Ayuntamiento de Bailen	D) Fomento de Participación Social
2019/971	Ayuntamiento de Begijar	A) Juventud. Begijar
2019/507	Ayuntamiento de Campillo de	Subvenciones Igualdad y Bienestar Social subsanación
2019/534	Arenas	Subvenciones Igualdad y Bienestar Social. Informe técnico
2019/674	Ayuntamiento de Canena	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.
2019/921	Ayuntamiento de Chiclana de	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.
2019/930	Segura	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.
2019/567	Ayuntamiento de Chilluevar	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.
2019/415	Ayuntamiento de Frailes	A) Ejecución Plan Provincial de Juventud
2019/1019	Ayuntamiento de Genave	F) Mantenimiento Centro de Día para Personas Mayores
2019/905	Ayuntamiento de Huelma	G) Reparación dependencias de Servicios Sociales Comunitarios
2019/855	Ayuntamiento de Jabalquinto	C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia. Subsanación
2019/885	Assumbanaianta da Iádan	H) Equipamiento Dependencias de Servicios Sociales Comunitarios
2019/863	Ayuntamiento de Jódar	H) Equipamiento Dependencias de Servicios Sociales Comunitarios
2019/1007	Ayuntamiento de La Carolina	D) Fomento de Participación Social
2019/1092	Ayuntamiento de Lahiguera	D) Fomento de Participación Social
2019/490	Ayuntamiento de Sabiote	A) Ejecución Plan Provincial de Juventud
2019/572	Ayuntamiento de Torredonjimeno	H) Equipamiento Dependencias de Servicios Sociales Comunitarios. Rectificación
2019/551	Ayuntamiento de Torreperogil	H) Equipamiento Dependencias de Servicios Sociales Comunitarios. Presupuesto
2019/716	Ayuntamiento de Villacarrillo	I) Reforma dependencias de Servicios Sociales Comunitarios.
2019/1325	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	Líneas A) Juventud, B) Igualdad y C) Infancia y Familia

Cuarto: En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 93, de 17 de Mayo de 2019, se publicó el requerimiento de subsanación de solicitudes de subvención, habiendo finalizado el plazo el día 31 de Mayo de 2019.

Quinto: Que del examen realizado de las solicitudes presentadas en plazo resulta que, según la documentación contenida en el expediente, los 91 solicitantes reúnen los requisitos precisados en el artículo 4 de la ordenanza para detentar la condición de beneficiarios y poder así acceder a la subvención objeto de la misma.

Sexto: Por las y los técnicos del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios se eleva Informe de propuesta de concesión de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de



valoración fijados en la convocatoria, en el que se contienen las solicitudes, con las cuantías totales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según los Informes, procede asignar a cada uno de ellos, considerando el importe total estipulado en la convocatoria.

En esta fase de evaluación de solicitudes se han observado las siguientes incidencias:

En la línea de actuación G) Reparación Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios se ha propuesto excluir por no estar recogidas como subvencionables las actuaciones solicitadas en el artículo 2.7 de las bases de la convocatoria; a los solicitantes siguientes:

G) Reparación Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios					
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO		
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	750,20 €	0,00€		
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	400,00€	0,00€		
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	300,00€	0,00€		

En la línea de actuación H) Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios se ha propuesto excluir algunos bienes de la solicitud por no estar recogidos como subvencionables en el artículo 2.8 de las bases de la convocatoria; a continuación se incluye en la tabla siguiente una columna con el importe y actuaciones excluidas y otra con el importe solicitado admitido.

H) Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios						
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	BIENES EXCLUIDOS E IMPORTE	IMPORTE SOLICITADO ADMITIDO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	3.326,08 €	Impresora a color y peso para cartas, por importe de 390,17 €	2.935,91€	2.935,91 €	
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	2.100,00€	Carteles dependencias de Servicios Sociales, por importe de 297,66 €	1.802,34 €	1.802,34 €	
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	8.436,00 €	12 bandejas portadocumentos, por importe de 363,00 €	8.073,00 €	5.314,55 €	
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	1.008,18 €	Bandeja portadocumentos, por importe de 14,39 €	993,79 €	993,79€	

En la línea de actuación I) Reforma Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios se ha propuesto excluir por no estar recogidas como subvencionables las actuaciones solicitadas en el artículo 2.9 de las bases de la convocatoria; a los solicitantes siguientes:

I) Reforma Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios					
SOLICITANTE C. I. F. IMPORTE SOLICITADO PROPUESTO					
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.042,29 €	0,00€		
Ayuntamiento de Chilluévar	P-2303000-J	1.000,00€	0,00€		



FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10.3 en relación al artículo 16 de la Ordenanza reguladora, por la que se rige la convocatoria y el artículo 7.4 de las bases de la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

RESUELVO:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Albanchez de Mágina	P-2300100-A	1.005,00 €	1.005,00€	
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.800,00€	1.800,00€	
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00€	
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.000,00€	3.000,00€	
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.980,09 €	1.980,09€	
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.133,73 €	1.133,73 €	
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.667,82 €	1.667,82 €	
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	3.000,00€	3.000,00€	
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	2.700,00 €	2.700,00€	
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	3.000,00€	3.000,00€	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	2.200,00 €	2.200,00€	
Ayuntamiento de Bedmar-Garcíez	P-2301300-F	1.400,00 €	1.400,00€	
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	1.737,25 €	1.737,25 €	
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	3.642,20 €	3.642,20 €	
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.950,00 €	1.950,00€	
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,45 €	1.622,45 €	
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.670,00 €	1.670,00€	
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.120,12 €	1.120,12 €	
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	4.030,00€	4.030,00€	
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.537,57 €	1.537,57 €	
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	1.589,52 €	1.589,52 €	
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.734,91 €	1.734,91 €	



A) Ejecución del Plan Provincial de Juventu	A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO		
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	2.000,00€	2.000,00€		
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.800,08€	1.800,08 €		
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	6.000,00€	6.000,00€		
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	3.639,42 €	3.639,42 €		
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.067,00 €	1.067,00€		
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.000,00€	2.000,00€		
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	2.800,30 €	2.800,30 €		
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	3.457,45 €	3.457,45 €		
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.000,00€	1.000,00€		
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.641,97 €	1.641,97 €		
Ayuntamiento de Génave	P-2303700-E	2.000,00€	2.000,00€		
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.345,19 €	1.345,19 €		
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	953,10 €	953,10 €		
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	1.500,00 €	1.500,00 €		
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	9.184,71 €	9.184,71 €		
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.627,91 €	1.627,91 €		
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	1.651,38 €	1.651,38 €		
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.500,00 €	1.500,00 €		
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	2.000,00 €	2.000,00 €		
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	1.900,00 €	1.900,00 €		
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.040,00 €	1.040,00 €		
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	2.200,00 €	2.200,00 €		
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.150,00 €	2.150,00 €		
Ayuntamiento de La Guardia de Jaen	P-2303800-C	3.310,53 €	3.310,53 €		
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.380,00 €	1.380,00 €		
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.700,00 €	2.700,00 €		
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	1.106,00 €	1.106,00 €		
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.500,00 €	1.500,00 €		
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	1.820,00 €	1.820,00 €		
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.155,10 €	1.155,10 €		
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.500,00 €	1.500,00 €		
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	4.500,00 €	4.500,00 €		
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.000,00 €	3.000,00 €		
Ayuntamiento de Marmolejo Ayuntamiento de Mengíbar	P-2306100-E	2.300,00 €	2.300,00 €		
Ayuntamiento de Mengibai Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.222,10 €	1.222,10 €		
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	3.971,00 €	3.971,00 €		
Ayuntamiento de Navas de San Juan Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.135,90 €	1.135,90 €		
Ayuntamiento de Noaiejo Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	1.133,90 €	1.120,98 €		
Ayuntamiento de Orcera Ayuntamiento de Peal de Becerro		· ·	,		
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306600-D	2.231,11 €	2.231,11 €		
• •	P-2306700-B	2.000,00 €	2.000,00 €		
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.189,71 €	1.189,71 €		
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	3.936,97 €	3.936,97 €		
Ayuntamiento de Puente de Génave	P-2307100-D	1.500,00 €	1.500,00 €		
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	3.000,00 €	3.000,00 €		
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	4.196,50 €	4.196,50 €		
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.905,00 €	1.905,00 €		
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.334,98 €	1.334,98 €		
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.000,00€	1.000,00 €		



A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén. IMPORTE IMPORTE					
SOLICITANTE	C. I. F.	SOLICITADO	PROPUESTO		
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	3.500,00 €	3.500,00€		
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	2.100,00 €	2.100,00€		
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.575,48 €	1.575,48 €		
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	1.500,00 €	1.500,00€		
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.300,00 €	1.300,00€		
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.500,00 €	1.500,00€		
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.720,00 €	1.720,00€		
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	3.000,00€	3.000,00€		
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	2.000,00€	2.000,00€		
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	2.800,00 €	2.800,00€		
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.065,00 €	1.065,00€		
Ayuntamiento de Torres de Albanchez	P-2309100-B	1.700,00 €	1.700,00€		
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.873,44 €	1.873,44 €		
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	2.000,00€	2.000,00€		
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.138,00 €	2.138,00 €		
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.720,00 €	1.720,00€		
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.400,00€	2.400,00€		
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.670,00€	1.670,00€		
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	1.000,00€	1.000,00€		
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.968,00 €	1.968,00 €		

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Albanchez de Magina	P-2300100-A	1.005,00 €	1.005,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00€
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.872,86 €	1.872,86 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.850,00 €	1.850,00€
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.624,72 €	1.624,72 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.654,31 €	1.654,31 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.559,89 €	2.559,89 €
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	2.700,00 €	2.700,00€
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.600,00€	2.600,00€
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	2.200,00 €	2.200,00€
Ayuntamiento de Bedmar-Garcíez	P-2301300-F	1.400,00 €	1.400,00€
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	1.737,25 €	1.737,25 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.083,10 €	1.083,10 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.950,00 €	1.950,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,39 €	1.622,39 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.670,00 €	1.670,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.120,12 €	1.120,12 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	2.877,46 €	2.877,46 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.540,45 €	1.540,45 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.724,62 €	1.724,62 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	2.000,00 €	2.000,00€
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.980,00 €	1.980,00€



B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de O	portunidades entre Mujer		
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.067,00 €	1.067,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.890,00 €	1.890,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.610,00 €	1.610,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.588,66 €	1.588,66 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	2.000,00 €	2.000,00€
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.345,19 €	1.345,19 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	953,10 €	953,10 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	3.004,75 €	3.004,75 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.672,59 €	1.672,59 €
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	1.651,38 €	1.651,38 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Jabalguinto	P-2304900-J	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.040,00 €	1.040,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.650,00 €	2.650,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	3.310,53 €	3.310,53 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	1.666,00 €	1.666,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	1.106,00 €	1.106,00 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.155,10 €	1.155,10 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.351,73 €	2.351,73 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.215,78 €	2.215,78 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.613,60 €	1.613,60 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.988,00 €	1.988,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.135,90 €	1.135,90 €
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	1.120,98 €	1.120,98 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	2.231,11 €	2.231,11 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	2.130,00 €	2.130,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	3.767,44 €	3.767,44 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	1.591,83 €	1.591,83 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	4.233,96 €	4.233,96 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.905,00 €	1.905,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.334,98 €	1.334,98 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-C	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.575,47 €	1.575,47 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Sires Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Sormuela de Guadalimai Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.735,00 €	1.735,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	4.125,00 €	4.125,00 €



 Número 123
 Lunes, 01 de julio de 2019
 Pág. 9519

3) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	5.411,75 €	5.411,75€	
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	12.200,00 €	12.200,00€	
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.065,00 €	1.065,00€	
Ayuntamiento de Torres de Albanchez	P-2309100-B	1.700,00 €	1.700,00€	
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.873,44 €	1.873,44 €	
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	2.000,00 €	2.000,00€	
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.138,00 €	2.138,00€	
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.735,00 €	1.735,00€	
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.400,00 €	2.400,00€	
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.450,00 €	1.450,00€	
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	1.000,00 €	1.000,00€	
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.968,00 €	1.968,00€	

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Albanchez de Magina	P-2300100-A	8.034,32 €	8.034,32 €	
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	22.892,76 €	22.892,76 €	
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	4.732,82 €	4.732,82 €	
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	9.484,15 €	9.484,15 €	
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	11.492,65 €	11.492,65 €	
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	8.359,61 €	8.359,61 €	
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	9.605,97 €	9.605,97 €	
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	13.190,47 €	13.190,47 €	
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	11.105,75 €	11.105,75 €	
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.906,90 €	4.906,90 €	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	13.785,19 €	13.785,19 €	
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	9.316,69 €	9.316,69 €	
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	10.167,58 €	10.167,58 €	
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	5.400,00 €	5.400,00 €	
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	4.780,38 €	4.780,38 €	
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	7.989,78 €	7.989,78 €	
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	10.198,55 €	10.198,55 €	
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	8.960,87 €	8.960,87 €	
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	4.400,00 €	4.400,00 €	
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	3.071,04 €	3.071,04 €	
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	7.322,49 €	7.322,49 €	
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	10.727,93 €	10.727,93 €	
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	12.068,02 €	12.068,02 €	
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	5.449,55 €	5.449,55 €	
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	11.591,44 €	11.591,44 €	
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	4.300,00 €	4.300,00 €	
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	8.526,59 €	8.526,59 €	
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	5.086,98 €	5.086,98 €	
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	3.700,00 €	3.700,00 €	
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	4.778,17 €	4.778,17 €	
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	12.474,16 €	12.474,16 €	
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	7.285,83 €	7.285,73 €	



C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	4.894,54 €	4.894,54 €	
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	6.919,56 €	6.919,56 €	
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	7.000,00 €	7.000,00 €	
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	4.486,61 €	4.486,61 €	
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	3.500,00 €	3.500,00 €	
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	6.952,92 €	6.952,92 €	
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	9.901,50 €	9.901,50 €	
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	10.458,70 €	10.458,70 €	
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	3.000,00€	3.000,00€	
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	9.279,90 €	9.279,90 €	
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	11.070,44 €	11.070,44 €	
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	8.303,78 €	8.303,78 €	
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	23.438,66 €	23.438,66 €	
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	13.750,00 €	13.750,00 €	
Ayuntamiento de La Guardia de Jaen	P-2303800-C	10.562,95 €	10.562,95 €	
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	8.572,63 €	8.572,63 €	
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	6.377,75 €	6.377,75 €	
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	5.300,00 €	5.300,00 €	
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	5.708,00 €	5.708,00 €	
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	7.940,96 €	7.940,96 €	
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	16.941,44 €	16.941,44 €	
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	6.283,54 €	6.283,54 €	
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	18.412,07 €	18.412,07 €	
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900 A	12.800,00 €	12.800,00 €	
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	18.730,92 €	18.730,92 €	
Ayuntamiento de Mengibai	P-2306200-C	8.206,60 €	8.206,60 €	
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	10.605,83 €	10.605,83 €	
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	9.088,11 €	9.088,11 €	
Ayuntamiento de Noalejo Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	8.967,89 €	8.967,89 €	
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	13.744,82 €	13.744,82 €	
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	9.660,59 €	9.660,59 €	
Ayuntamiento de Percuna	P-2306900-H	14.871,44 €	14.871,44 €	
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	9.495,00 €	9.495,00 €	
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	9.931,42 €	9.931,42 €	
Ayuntamiento de l'uente de Genave	P-2307300-J	13.775,47 €	13.775,47 €	
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	6.858,12 €	6.858,12 €	
Ayuntamiento de Rus Ayuntamiento de Sabiote	P-2307400-H P-2307500-E	6.858,12 € 12.035,11 €	12.035,12 €	
Ayuntamiento de Sabiole Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307500-E P-2307600-C	6.687,00 €	6.687,00 €	
Ayuntamiento de Santa Elena Ayuntamiento de Santiago de Calatrava			7.032,95 €	
	P-2307700-A	7.032,95 €		
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	7.528,07 €	7.528,07 €	
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	12.452,24 €	12.452,24 €	
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	9.565,90 €	9.565,90 €	
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	6.632,63 €	6.632,63 €	
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	10.258,17 €	10.258,17 €	
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	7.185,64 €	7.185,64 €	
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	9.824,22 €	9.824,22 €	
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	21.375,00 €	21.375,00 €	
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	23.664,44 €	23.664,44 €	



C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.					
SOLICITANTE	C. I. F.	C. I. F. IMPORTE SOLICITADO			
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	6.268,01 €	6.268,01€		
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	8.518,94 €	8.518,94 €		
Ayuntamiento de Torres de Albanchez	P-2309100-B	5.803,41 €	5.803,41 €		
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	11.865,13 €	11.865,13 €		
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	8.853,70 €	8.853,70 €		
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	14.570,00 €	14.570,00 €		
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	11.135,72 €	11.135,72 €		
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	17.940,94 €	17.940,94 €		
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	5.708,36 €	5.708,36 €		
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	5.819,19€	5.819,19 €		
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	12.458,37 €	12.458,37 €		

D) Fomento de la Participación Social.

D) Fomento de la Participación Social				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	4.392,00 €	4.392,00€	
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	9.749,64 €	9.749,64 €	
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	26.994,25 €	26.994,25 €	
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.800,00€	2.800,00€	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	15.000,00€	15.000,00€	
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	1.400,00€	1.400,00€	
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	2.761,51 €	2.761,51 €	
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	750,00 €	750,00€	
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.000,00€	1.000,00€	
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	19.000,00€	19.000,00€	
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	3.456,90 €	3.456,90 €	
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	900,00€	900,00€	
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	24.950,00 €	24.950,00€	
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.247,00 €	2.247,00 €	
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	3.550,00 €	3.550,00 €	
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	3.150,00 €	3.150,00€	
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.500,00 €	2.500,00€	
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.200,00 €	2.200,00€	
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	15.000,00€	15.000,00€	
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	1.500,00 €	1.500,00€	
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	3.800,00 €	3.800,00€	
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	7.971,65 €	7.971,65 €	
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	15.000,00 €	15.000,00€	
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.130,00€	1.130,00€	

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2019/2020.

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2019/2020					
SOLICITANTE C.I.F. IMPORTE SOLICITADO PROPUESTO					
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	7.916,91 €	7.916,91 €		



 Número 123
 Lunes, 01 de julio de 2019
 Pág. 9522

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2019/2020					
SOLICITANTE	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO		
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	10.272,91 €	10.272,91 €		
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	6.398,51 €	6.398,51 €		
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	4.590,30 €	4.590,30 €		
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	6.435,26 €	6.435,26 €		
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.702,87 €	1.702,87 €		
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	6.110,33 €	6.110,33 €		
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	15.391,36 €	15.391,36 €		
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	9.804,26 €	9.804,26 €		
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	17.046,93 €	17.046,93 €		
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.607,36 €	1.607,36 €		
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	17.381,68 €	17.381,68 €		
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	5.341,31 €	5.341,31 €		

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores.

SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Albanchez de Magina	P-2300100-A	706,00€		
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.841,00 €	1.841,00 €	
Ayuntamiento de Aldeaguemada	P-2300400-E	579,00€		
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.656,00€	1.656,00 €	
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H		925,00 €	
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.196,00€	1.196,00 €	
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	780,00€	780,00 €	
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	3.125,00 €	3.125,00 €	
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	811,00€	811,00 €	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.656,00€		
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	P-2301300-F	874,00€	874,00 €	
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	835,00€	835,00 €	
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	723,00 €	723,00 €	
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-l	1.080,00€	1.080,00€	
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P-2301700-G	741,00€	741,00 €	
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.399,00€	1.399,00€	
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	727,00€	727,00 €	
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	754,00€	754,00 €	
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	576,00€	576,00 €	
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	685,00€	685,00 €	
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	863,00€	863,00 €	
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	2.254,00€	2.254,00 €	
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	645,00€	645,00 €	
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	2.437,00€	2.437,00 €	
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	723,00€	723,00 €	
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	608,00€	608,00€	
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	580,00€	580,00€	
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	782,00€	782,00 €	
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	916,00€	916,00€	
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-l	675,00€	675,00 €	



01 de julio de 2019 Pág. 9523 Número 123

Lunes,	01	de ju	lio c	de 2	019
--------	----	-------	-------	------	-----

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	598,00€	598,00€	
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	765,00€	765,00 €	
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	578,00€	578,00€	
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	561,00€	561,00€	
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	587,00€	587,00€	
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	1.742,00€	1.742,00 €	
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	763,00€	763,00 €	
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	854,00€	854,00 €	
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	642,00€	642,00€	
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	759,00€	759,00 €	
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	693,00€	693,00€	
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.520,00€	2.520,00 €	
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	786,00€	786,00 €	
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.204,00€	1.204,00 €	
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.837,00€	2.837,00 €	
Ayuntamiento de Lahiguera	P-2304000-I	754,00€	754,00 €	
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	558,00€	558,00€	
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.089,00€	1.089,00€	
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.123,00€	1.123,00 €	
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	2.010,00€	2.010,00€	
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	1.824,00€	1.824,00€	
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	1.843,00€	1.843,00€	
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.240,00€	1.240,00€	
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.022,00€	1.022,00€	
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.286,00€	1.286,00€	
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	760,00€	760,00€	
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	865,00€	865,00€	
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.899,00€	1.899,00€	
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	2.154,00 €	2.154,00 €	
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	750,00 €	750,00 €	
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	2.704,00€	2.704,00 €	
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	908,00€	908,00€	
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.026,00€	1.026,00 €	
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	606,00€	606,00€	
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	627,00€	627,00€	
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P-2307800-I	1.506,00€	1.506,00 €	
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	983,00€	983,00€	
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	804,00€	804,00€	
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	4.772,00€	4.772,00 €	
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	848,00€	848,00 €	
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	668,00€	668,00€	
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.343,00€	1.343,00 €	
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	2.466,00€	2.466,00 €	
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	1.927,00€	1.927,00 €	
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	759,00€	759,00 €	
Ayuntamiento de Torres de Albanchez	P-2309100-B	622,00€	622,00€	
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	2.066,00€	2.066,00 €	
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.190,00€	2.190,00 €	



F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores					
SOLICITANTE	SOLICITANTE C. I. F.				
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.387,00€	1.387,00 €		
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	1.892,00€	1.892,00€		
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	2.010,00€	2.010,00€		

G) Reparación Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios.

G) Reparación Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios					
SOLICITANTE	C. I. F.	C. I. F. IMPORTE SOLICITADO			
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	6.473,50 €	1.400,00 €		
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.044,90 €	1.400,00 €		
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	5.768,46 €	1.400,00 €		
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	100,00 €	100,00 €		
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	15.457,30 €	1.400,00 €		
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	100,00€	100,00 €		
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	10.772,94 €	1.400,00 €		
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.783,00 €	1.400,00 €		
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	5.452,20 €	1.400,00€		

H) Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios.

H) Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	922,02 €	922,02€	
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	700,00 €	700,00 €	
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.577,20 €	1.577,20 €	
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	3.326,08 €	2.935,91 €	
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	1.633,50 €	1.633,50 €	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	762,75 €	762,75 €	
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	857,30 €	857,30 €	
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	254,10 €	254,10 €	
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	675,18 €	675,18 €	
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	1.700,05 €	1.700,05 €	
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	700,00€	700,00 €	
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	990,99 €	990,99€	
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.080,53 €	1.080,53 €	
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	2.100,00€	1.802,34 €	
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	3.608,22 €	3.608,22 €	
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	821,71 €	821,71 €	
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	2.172,00 €	2.172,00 €	
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	3.514,75 €	3.514,75 €	
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	156,23 €	156,23 €	
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	2.663,21 €	2.663,21 €	
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	8.436,00 €	5.314,55 €	
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	700,00 €	700,00 €	
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	727,98 €	727,98 €	
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-l	1.008,18€	993,79€	



H) Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios					
SOLICITANTE	SOLICITANTE C. I. F. IMPORTE SOLICITADO		IMPORTE PROPUESTO		
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.520,79 €	2.520,79 €		
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	5.977,40 €	5.314,55 €		
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	2.585,77 €	2.585,77 €		
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	1.658,31 €	1.658,31 €		
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	374,00 €	374,00 €		
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	699,38 €	699,38 €		
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	5.533,49 €	5.314,55 €		
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	1.680,75 €	1.680,75 €		
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	698,50€	698,50€		
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	447,70 €	447,70 €		
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.746,70 €	2.746,70 €		
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	2.680,15 €	2.680,15 €		
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	15.120,28 €	5.314,54 €		
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	700,00 €	700,00€		

I) Reforma de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios.

I) Reforma de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios					
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO		
Ayuntamiento de Bedmar-Garcíez	P-2301300-F	2.605,14 €	2.605,14 €		
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	8.015,67 €	8.015,67 €		
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	7.614,19 €	7.614,19 €		
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.355,20 €	1.355,20 €		
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.738,87 €	2.738,87 €		
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	3.934,73 €	3.934,73 €		
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	28.819,83 €	15.735,50 €		
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	18.837,64 €	15.735,50€		
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	10.794,19 €	10.794,19 €		
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	44.249,16 €	15.735,50 €		
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	37.872,79 €	15.735,51 €		

Segundo: Los Ayuntamientos beneficiarios dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de la resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta, o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La presentación de la reformulación de las solicitudes por los Ayuntamientos beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.

Tercero: Los Ayuntamientos beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto.

La Justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 14. 1. de la Ordenanza reguladora.



Cuarto: El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35. 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 13 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones.

Quinto: Excluir a los solicitantes y en las líneas de actuación siguientes:

Por no estar recogidas como subvencionables las actuaciones solicitadas en el artículo 2.7 de las bases de la convocatoria; a los solicitantes siguientes:

G) Reparación Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	750,20 €	0,00€	
Ayuntamiento de Génave	P-2303700-E	400,00€	0,00€	
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	300,00€	0,00€	

Por no estar recogidas como subvencionables las actuaciones solicitadas en el artículo 2.9 de las bases de la convocatoria; a los solicitantes siguientes:

I) Reforma Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios				
SOLICITANTE	C. I. F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.042,29 €	0,00€	
Ayuntamiento de Chilluévar	P-2303000-J	1.000,00€	0,00€	

Sexto: La presente resolución provisional no crea derecho alguno a favor del Ayuntamiento beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución definitiva de concesión."

Lo que se hace público para que los Ayuntamientos interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 25 de junio de 2019.- La Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social., M.ª EUGENIA VALDIVIELSO ZARRÍAS.